

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION DE ANDALUCIA OCCIDENTAL Y CEUTA

En Sevilla, bajo la presidencia de D. Manuel Jesús de Tellechea Suárez, Decano del COITAOC y asistido por el Tesorero del COITAOC, D. Pablo Heredia Larios, y el Secretario del COITAOC, D. Alfonso Vallejo Gutiérrez, a las 21:00 horas del día 31 de Enero de 2013, y en segunda convocatoria, reunidos en la sede del COITAOC sita en Calle Imagen de Sevilla, se celebra, de conformidad con lo dispuesto en Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación y convocada en tiempo y forma, la **Asamblea General Ordinaria del COITAOC**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la Asamblea Gral. anterior. Dicho acta está disponible en la página web del COITAOC para su consulta de forma previa a la celebración de la asamblea.
- 2.- Informe de Gestión del ejercicio 2012.
- 3.- Informe de compra de local para nueva sede del COITAOC.
- 4.- Presentación y aprobación del balance económico del ejercicio 2012.
- 5.- Propuesta de actividades para el ejercicio 2013.
- 6.- Presentación y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2013.
- 7.- Información del Decano.
- 8.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación del acta de la Asamblea General anterior.

Publicada en tiempo y forma el acta de la Asamblea General anterior para conocimiento de todos los colegiados, se acuerda no necesaria su lectura, por lo que se procede a su aprobación. El acta de la Asamblea General anterior es aprobada por unanimidad.

2.- Informe de Gestión del ejercicio 2012.

Toma la palabra D^a Cristina Vicario, gerente del COITAOC, para informar de la evolución del servicio de visado:

- Durante el año 2012 ha continuado la tendencia a la baja en el número de visados, totalizando un 30% menos a nivel nacional, tanto en cantidad de proyectos como en importe. En el COITAOC se sigue visando más de lo que generan nuestros colegiados.
- En este momento, se ofrecen 3 servicios diferenciados:
 - Visado.
 - Verificación ICT.
 - Verificación.
- Las verificaciones sólo se llevan a cabo con la modalidad de tiempo mínimo.
 Sigue habiendo proyectos de ICT, algunos de acústica; ha subido la cantidad de proyectos de Wifi y también de fibra óptica.



Toma la palabra el Decano D. Manuel Jesús de Tellechea Suárez para indicar que, de cara a futuro, hay incertidumbre con la nueva ley que elimina las reservas de actividad horizontales, aunque mantiene las verticales (ingenieros superiores / técnicos). La nueva ley se fija en las competencias de cada profesional y, según sean, atribuye las competencias, que se definirán con detalle en el nuevo reglamento.

En cuanto a la evolución del número de colegiados, ha habido una importante caída en dicho número durante el año 2012, disminuyendo de 700 a 651 colegiados. En este momento, estamos a nivel de 2008 en número de colegiados. La caída se ha producido motivada por diferentes problemáticas COIT-AEIT, por la crisis, por la evolución de los visados, etc. La colegiación no tiene buenas perspectivas ya que va a salir una nueva ley desfavorable para los colegios. Va a ser necesario seguir colegiado para visar, aunque no será necesario para nada más. En este sentido, el COITAOC siempre ha intentado justificar la importancia de la colegiación por más motivos que únicamente el visado.

3.- Informe de compra de local para nueva sede del COITAOC.

Toma la palabra el Decano D. Manuel Jesús de Tellechea Suárez para indicar que, tras la realización de numerosas gestiones, se ha encontrado un local apropiado para la ubicación de la nueva sede en propiedad del COITAOC. El local se encuentra situado en la zona de Ramón Carande, y sus características están detalladas en un dossier que se pondrá a disposición de los colegiados en la página web del COITAOC.

La compra del local nos afianzará como demarcación. El local se compra con la parte del COITAOC correspondiente al fondo económico existente en el COIT destinado a la compra de locales. El fondo está disponible en este momento, pero podría disminuir en el futuro en función de la evolución económica, por lo que es recomendable hacer uso del mismo y realizar la compra del local en este momento, ante el riesgo de que posteriormente no sea posible realizar la compra.

En cuanto al proceso de compra, en este momento se encuentra en trámite la firma del contrato de arras, que estará condicionado a la segregación del local por parte del actual propietario, ya que el local que se adquiere procede de otro de mayor tamaño.

A partir del momento de la compra, el COITAOC obtendrá un ahorro económico por el alquiler mensual que se dejará de pagar, aunque una parte del ahorro será compensada por una amortización que se pagará al COIT en concepto de uso del local. En números globales, se producirá un ahorro de unos 5000 euros anuales, además de las ventajas estratégicas de tener un local en propiedad.

El Decano D. Manuel Jesús de Tellechea Suárez indica que no procede votación para la compra del local, al haber sido ya aprobado en asamblea en años anteriores.

4.- Presentación y aprobación del balance económico del ejercicio 2012.

Toma la palabra el Sr. Tesorero del COITAOC, D. Pablo Heredia Larios, para exponer el balance económico del año 2012, cuyo desglose se entrega a los asistentes.

Se expone el desglose de ingresos y gastos del año 2012, del que se destaca que tanto ingresos como gastos han cumplido con mucha fidelidad lo previsto en presupuestos. Los ingresos no han variado sobre lo previsto, dato que está pendiente de verificar una vez se produzca el anual del COIT en Marzo de 2013. Con respecto a los gastos, el año ha terminado con una desviación mínima de unos 350 euros en el global anual.



Los ingresos previstos eran de 89.767,12 euros, procedentes de asignación del COIT (49.658,84 euros por asignación CPD y 20.685,17 euros por asignación STP) y del convenio con ASITANO, y así se han cumplido.

Los gastos previstos eran de 89767,65 euros, habiendo resultado finalmente unos gastos totales de 90.120,47 euros.

En cuanto a tesorería, se encuentran disponibles aproximadamente unos 21.000 euros, de los que 12.000 están destinados a la compra del local. Nuestro saldo global, por tanto, es de unos 9.300 euros.

Toma la palabra D^a Cristina Vicario, gerente del COITAOC, para explicar la diferencia entre las partidas de ingresos del COIT por conceptos de CPD y STP. La partida de asignación por STP corresponde a los visados realizados en la demarcación, mientras que la partida de asignación por CPD corresponde al porcentaje de colegiados de la demarcación en relación al total nacional.

El cálculo del CPD es bastante arbitrario por parte del COIT. Este año 2013 parece que el CPD nos va a subir, en función de lo que han hecho los colegiados de la demarcación durante 2012. El aumento del CPD hace que disminuya el convenio COIT-ASITANO, necesario para pagar los recursos del COIT de que hace uso ASITANO.

Tras la exposición del balance económico, se pasa a la votación del mismo, siendo aprobado por unanimidad.

5.- Propuesta de actividades para el ejercicio 2013.

Toma la palabra el Sr. Decano del COITAOC, D. Manuel Jesús de Tellechea Suárez, para exponer que durante el año 2013 el COITAOC va a disponer de un presupuesto muy ajustado.

Se propone que la estrategia del COITAOC sea continuar en la línea de actividades de años anteriores, repartidas durante todo el año en fechas claves para la profesión, sin crecer en número o intensidad de actividades, aunque recuperando la dotación de un pequeño fondo para la celebración de San Gabriel.

La aprobación de la propuesta de actividades se lleva a cabo junto con el punto siguiente del orden del día, por la interrelación entre ambos.

6.- Presentación y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2013.

Toma la palabra el Sr. Tesorero del COITAOC, D. Pablo Heredia Larios, para exponer el presupuesto del ejercicio 2013, cuyo desglose se entrega a los asistentes.

Durante el año 2012 la demarcación del COITAOC va a recibir aproximadamente unos 76.000 euros desde el COIT, frente a los 70.000 euros recibidos en el año 2012. El convenio con ASITANO disminuye, con lo que los ingresos totales previstos para el año 2013 son de 96.366,66 euros, unos 7.000 euros más que el año anterior.

Los gastos también suben aproximadamente en unos 7.000 euros, sobre todo en conceptos de celebración de San Gabriel y gastos de la nueva oficina.

A continuación se pasa a la votación del presupuesto y propuesta de actividades para 2013, que son aprobados por unanimidad.



7.- Informe del Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano del COITAOC, D. Manuel Jesús de Tellechea Suárez, para indicar que, aunque tradicionalmente en nuestra demarcación se prepara un presupuesto estimativo y se somete a votación por parte de los colegiados asistentes a la asamblea, estrictamente el estatuto del COITAOC recoge la aprobación del ejercicio económico realizado en el año anterior pero no la aprobación del presupuesto del nuevo ejercicio, ya que no está en nuestra mano el importe económico que nos van a destinar desde el COIT.

El Decano informa de una entidad de nueva creación, A.P.I., cuyo actividad va a ir orientada a certificar las capacidades de los ingenieros según su titulación y experiencia profesional, solventando la situación de confusión que se genera con la aparición de numerosas titulaciones de nueva denominación y contenidos.

Los colegios profesionales tendrá la posibilidad de realizar actividades y cursos relativos a la acreditación, obteniendo ingresos por estas vías. El COIT todavía no se ha incorporado a esta entidad, ya que de momento no ve claro el modelo de negocio.

A nivel de Andalucía, el COITAOC tendrá también la posibilidad de incorporarse a la nueva entidad COSIA, con una aportación inicial muy pequeña. Esta incorporación requiere la aprobación del COIT, de forma que si no se lleva a cabo es posible que a nivel territorial se incorpore únicamente ASITANO.

8.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22:00 horas, se levanta la sesión. En prueba de conformidad, firman el presente Acta el Decano y el Secretario, quienes dan fe de la autenticidad de la misma.

Manuel Jesús de Tellechea Suárez Decano del COITAOC

Harle

Alfonso Vallejo Gutiérrez Secretario del COITAOC